



Arauca, Arauca, 22 de abril de 2021.

Asunto : **Requerir representación judicial**
Radicado : 81 001 3333 001 2018 00133 00
Demandante : Rafael Enrique Rodríguez Sánchez
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -CREMIL-
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. Mediante oficio del 10 de diciembre de 2018¹, el abogado RICARDO MAURICIO BARÓN RAMÍREZ informó de la renuncia presentada a la entidad demanda, por la terminación de su contrato. Por lo tanto, el despacho la aceptará.

2. Revisado el expediente la entidad demandada no ha presentado nuevo poder para la representación judicial. En consecuencia, se requerirá a la misma para que constituya nuevo apoderado. En caso negativo, se continuará con la actuación procesal sin apoderado.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el abogado RICARDO MAURICIO BARÓN RAMÍREZ como apoderado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

SEGUNDO: Requerir a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -CREMIL-, para que en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la notificación de este auto, constituya nuevo apoderado judicial. En caso negativo, se continuará con la actuación procesal sin apoderado.

Para la recepción del poder está habilitado el correo electrónico adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

TERCERO: Cumplido lo anterior, vuelva el asunto al despacho para continuar el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JOSE ELKIN ALONSO SANCHEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7ce4b2951d6ecc73c5de23d9aa725f017bfa92a4cb107ff8f9df1f1fb0aa5
1e8**

Documento generado en 22/04/2021 11:50:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

¹ Folio 76-77 archivo digital – demanda

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>